

HECHO ESENCIAL

ASEGURADORA MAGALLANES DE VIDA S.A.

Santiago, 05 de octubre de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

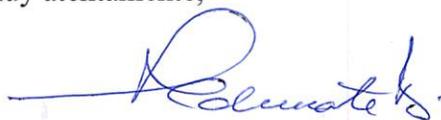
Ref.: Informa hecho que indica

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia y debidamente facultado por el directorio de Aseguradora Magallanes de Vida S.A., comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, lo siguiente:

El día viernes 2 del presente, el Directorio de la Sociedad acordó designar en el cargo que se encontraba vacante, a don Mikel Uriarte Plazaola como Director de la Sociedad, hasta la próxima junta ordinaria, oportunidad en la cual se deberá renovar la totalidad del Directorio.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Patricio Aldunate Bossay
Gerente General
Aseguradora Magallanes de Vida S.A.